



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 604.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0481, de fecha 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita **Mónica Magaly Rodríguez Barillas, Reportera**, para que viaje a Managua, Nicaragua, del 22 al 25 de noviembre de 2017, a fin de participar en la III Edición del Foro Internacional de Televisión Educativa y Nuevas Tecnologías, **ACUERDA:** conceder a la señorita Rodríguez Barillas, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente. Los costos de hotel, alimentación y boletos serán financiados por el organizador del evento

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de noviembre de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,**  
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,  
Encargada del Despacho.